



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Cultura y Medios de Comunicación Social ha considerado el proyecto de declaración **41431 CD-SOMOS VIDA Y FAMILIA** del diputado Argarañaz, por el cual esta Cámara declara su beneplácito y felicitaciones a Liliana Ravasio y Jorge Bircher, matrimonio de la ciudad de Rafaela que fue distinguido y reconocido en la ciudad de Buenos Aires por la Junta de Estudios Históricos de Liniers y la Unión Hispano mundial de Escritores por sus obras literarias; y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DECLARA:

su beneplácito y felicitaciones a la Sra. Liliana Ravasio y el Sr. Jorge Bircher matrimonio oriundos de la ciudad de Rafaela por haber sido reconocidos y distinguidos en la ciudad de Buenos Aires por la Junta de Estudios Históricos de Liniers y la Unión Hispanomundial de Escritores -UHE- por sus obras literarias.

Sala de la Comisión en Zoom, 16 de junio de 2021.

FIRMANTES: DI STEFANO – CIANCIO – BALAGUÉ – MAHMUD.